

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**50133** *Extracto de la Resolución de 6 de octubre de 2016, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se convocan 15 becas de postgrado en estadística.*

BDNS(Identif.):319512

De conformidad con los artículos 17.3.b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.Minhap.gob.es/bdnstrans/index>) y en la web del INE (<https://sede.ine.gob.es>).

Primero. Beneficiarios.

Personas físicas que estén en posesión del título de licenciado, ingeniero o arquitecto, o de Grado, que deberá haberse obtenido durante los últimos tres años anteriores a la fecha de la publicación de la Resolución de convocatoria de las becas.

Segundo. Finalidad.

Fomentar y promocionar la investigación estadística, así como el desarrollo e implantación de procesos estadísticos, mediante la formación de postgrados.

Tercero. Bases reguladoras.

Orden ECC/2206/2015, de 14 de octubre, publicada en el BOE de 22 de octubre.

Cuarto. Cuantía y duración.

El periodo de disfrute de cada una de las becas será de un máximo de doce meses, en caso de existir crédito adecuado y suficiente, la duración de las becas podrá ser prorrogada por periodos no superiores a seis meses, hasta completar un periodo que en ningún caso podrá superar los veinticuatro meses. La cuantía íntegra mensual de cada beca asciende a 898,43 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Sexto. Otros datos.

Las becas se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 27.101.923C.483 "Becas de postgrado para formación de estadísticos" del presupuesto de gastos del Instituto Nacional de Estadística correspondiente al ejercicio del año 2017.

La dotación global prevista asciende a 161.717,40 €.

Madrid, 6 de octubre de 2016.- El Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Gregorio Izquierdo Llanes.

ID: A160072796-1